

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

En la Pedanía de Aljucer, a diecinueve de julio de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas, se reúne, en el Casino Cultural Agropecuario sito en Calle Príncipe de Asturias, nº 6 en sesión extraordinaria y constitutiva, la Junta Municipal de Aljucer, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, siendo asistido en la Mesa por D^a. Sofía López – Briones Guil, Concejala Delegada de Talento Joven y Espacios Públicos y por D^{ña}. Celia Palomares Pérez, Secretaria-Administradora de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del Orden del Día, a la constitución y elección del nuevo Presidente/a de la Junta Municipal de Aljucer.

Abierta la sesión por la Presidencia, dice: *“Buenas tardes, se va a proceder al acto de constitución de la Junta Municipal de Aljucer”*, dando a continuación la palabra a D^a. Sofía López – Briones Guil, Concejala Delegada de Talento Joven y Espacios Públicos, la cual da lectura al Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales que van a conformar la Junta Municipal de Aljucer, que dice lo siguiente:

“RESULTANDO que, celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo de 2023, y a tenor de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, los vocales de las distintas Juntas Municipales y Alcaldes/Alcaldesas de Barrio y Pedáneos/as cesaron en sus cargos por Decreto de Alcaldía con efectos económicos y administrativos del 17 de junio de 2023.

RESULTANDO que, conforme al art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, los vocales serán nombrados por el Alcalde a propuesta de los grupos políticos con representación municipal, en función de los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Junta Municipal en las últimas elecciones municipales.

RESULTANDO que, tras las comprobaciones oportunas por el Servicio Municipal de Estadística y Notificaciones de los vocales propuestos cumpliendo los requisitos establecidos en el art. 46 del citado Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

VISTOS los informes que contiene el expediente, los informes de la Jefe de Servicio de Descentralización de fecha 10 y 18 de julio de 2023 y lo establecido en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y demás normativa aplicable VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Popular vocales de la Junta Municipal de ALJUCER a:

- D/Dña. PEDRO LÓPEZ GÓMEZ con DNI. 3478*****
- D/Dña. DIEGO CARRASCO MICOL con DNI. 3481*****
- D/Dña. MARÍA BELÉN GÓMEZ MARÍN con DNI. 3482*****
- D/Dña. JOSEFA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ con DNI. 7434*****
- D/Dña. JOSÉ GÓMEZ MARÍN con DNI. 3482*****

SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español vocales de la Junta Municipal de ALJUCER a:

- D/Dña. AINHOA MARÍA SÁNCHEZ TABARES con DNI. 4840*****
- D/Dña. MANUEL CORTES RODRÍGUEZ con DNI. 2748*****

TERCERO.- Que en representación del Grupo Municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de ALJUCER, de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial de 26 de junio de 2023”.

Una vez realizada la preceptiva lectura del Decreto de Nombramiento de los vocales, la presidencia **declara constituida la Junta Municipal de Aljucer.**

A continuación, se procede a la elección de su presidente (punto 2 de la convocatoria), dando de nuevo la palabra a D^a. Sofía López – Briones Guil, Concejala Delegada de Talento Joven y Espacios Públicos que dice: “*En base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Aljucer:*

- *D. Manuel Cortés Rodríguez, por el Grupo Municipal PSOE*
- *D. José Gómez Marín, por el Grupo Municipal PP”*

La Sra. Concejala cede en primer lugar la palabra a D. Manuel Cortés Rodríguez y dirigiéndose a las autoridades presentes, vecinos y vecinas de Aljucer, empieza su intervención diciendo: “*Hoy comienza andar la Junta Municipal de nuestro pueblo, un órgano que debe estar vivo, ser transparente y por encima de todo, estar abierto a todas las personas que quieran aportar sin dar la espalda a nadie. Soy Manuel y voy a ser portavoz del Partido Socialista en esta Junta, creo que todos me conocéis porque desde 2018 soy miembro de la Comisión de Fiestas y desde 2019 también, vocal de la Junta y no he dejado de trabajar ni un segundo por el pueblo. Como portavoz del Partido Socialista ya os avanzo que tenderemos nuestra mano para trabajar de forma constructiva, tanto con nuestras propuestas como también para apoyar a todas aquellas que vayan encaminadas a mejorar la vida de las personas que viven en nuestra*

pedanía. Así entendemos nosotros la política, una política basada en el trabajo, en las propuestas y también en defensa de los intereses colectivos. Por eso, vamos a trabajar en defender y mejorar los servicios de nuestro pueblo, de sus calles, de sus parques, de su colegio y de su Centro de Salud. Lo haremos como lo hemos hecho siempre, especialmente desde 2015 cuando asumimos la responsabilidad de nuestro Gobierno con nuestros compañeros Ainhoa y Carlos que hicieron un trabajo impecable. Años en los que hemos trabajado intensamente junto a todos los miembros de la Junta Municipal y colectivos de las pedanías y que han dado como resultado nuestro nuevo Centro Municipal y la reclamada y necesaria Sala de Estudios 24 horas, un renovado jardín en la Calle Virgen de Los Dolores, mejoras en el resto de parques y juegos infantiles o en el Paseo Doctor José Gil, que si todo sigue su curso, este verano será reformado íntegramente tras muchísimas peticiones realizadas desde 2016 y que dejó puesto en marcha nuestra compañera Ainhoa siendo Concejala de Pedanías. También estaremos vigilantes para que los colegios sigan contando con la inversión de esta Junta Municipal y del Ayuntamiento para que nuestros pequeños puedan estudiar en condiciones óptimas como se merecen y actividades para los jóvenes, aprovechando que está aquí la Concejala, y por supuesto, para que las ansiadas aceras de la Calle Fuensanta sea por fin una realidad, lo reclamaremos hasta que se haga porque el proyecto está hecho y ahora falta que haya voluntad para que se materialice. Vamos a ser exigente para que cada Administración asuma la responsabilidad de sus competencias y no eche balones fuera porque cada vez que en Murcia se exige algo parece que nadie es responsable de nada. Aquí cada uno tiene su responsabilidad y desde nuestro lugar, lucharemos y defenderemos los derechos de los aljucereños y aljucereñas con uñas y dientes frente a quién corresponda. Trabajaremos para que los colegios sigan abriendo por las tardes y los críos no tengan que saltar ninguna valla. Reclamaremos que se mantenga o aumente la inversión municipal en los centros deportivos que en estos dos años ha sido la más alta. Que se siga invirtiendo en instalaciones deportivas como los 9 millones que dejó listo en el presupuesto el equipo del PSOE. Exigiremos que se sigan convocando plazas de Policía Local para dar seguridad a nuestra pedanía que no se queden solo en las 200 plazas que convocó el anterior Alcalde Serrano y por supuesto, trabajaremos para que se cumpla el Plan de Movilidad puesto en marcha porque queremos una pedanía más saludable, más sostenible y menos contaminada y con un transporte público de calidad. Ya voy terminando, me despido con el compromiso firme de estos dos vocales del PSOE de seguir trabajando al servicio de este pueblo, por su gente, por sus colectivos, gastando suela del zapato, escuchando a los vecinos y vecinas y dedicando mi tiempo e ilusión para mejorar Aljucer. Estamos a vuestra disposición. Buenas noches”.

A continuación, el Sr. Concejala cede la palabra a D. José Gómez Marín y empieza su intervención diciendo: “Bueno, buenas noches a todos y bueno quién lo diría, yo os puedo asegurar que no, yo no. Que el pueblo en las pasadas elecciones depositara la confianza en el Grupo Popular, que tus propios compañeros del Partido Popular depositen la confianza en ti para que lideres el proyecto estos cuatro años la verdad que, yo no lo diría, no lo pensaría,

pero bueno, la verdad es que esto es un sueño y no he despertado todavía. Bueno, ya permitirme que hable en plural porque este proyecto es de un grupo no es de una persona solo y es de nosotros, que vamos a formar la Junta Municipal. La formamos cuatro vocales que la mayoría somos amigos, vecinos, compañeros y bueno, ahora toca remar juntos en este proyecto que se llama Aljucer. Estoy seguro que vamos a dar todo lo que tengamos para mejorar nuestro pueblo, proyectar nuevas infraestructuras, modernizar, crear proyectos para nuestros jóvenes, muy importante, trabajar codo con codo con las Asociaciones, ayudar en lo posible a los Centro Educativos y, por ende, a nuestros hijos y sobretodo, atender la demanda de los ciudadanos y los vecinos de nuestro pueblo y darle una solución rápida y eficaz. Comienzan estos cuatro años, ya veréis que voy a ser muy corto y escueto, comienzan estos cuatro años pero no sin dar las gracias a mis compañeros y en especial a la persona que no para nunca, Fina, a mis amigos, sobre todo son parte fundamental del día a día, a mi familia, qué sería de mi sin familia, ahí están siempre si la necesita y hacen cosas por ti que yo creo que nadie haría y que más honor que una de mis hermanas formen parte de este proyecto que no lo dudó ni un segundo cuando se lo propuse y para mí, la verdad es que se me parte el alma y sobre todo a mis chicos que son mi razón de ser y sin ellos no estaría aquí, a mi mujer que es la que me aguanta día a día, que es la que bueno, a saber que sería sin ella y por último, Fulgencio sabes que tienes mucha culpa de que yo esté aquí y te lo agradezco de corazón, así que , muchas gracias y ánimo”.

Una vez terminada la intervención de los candidatos, el Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias le da la palabra a la Sra. Administradora - Secretaria para realizar el llamamiento individual de todos los vocales para que procedan a la votación para la elección de Presidente/a de la Junta Municipal de Aljucer.

La Sra. Administradora de la Junta Municipal informa que con anterioridad al comienzo del acto se ha procedido a comprobar la identidad de cada uno de los miembros que componen esta Junta Municipal, estando todos correctamente acreditados. A continuación, va llamando a los Vocales integrantes presentes en la constitución y elección de presidente/a de la Junta Municipal de Aljucer, los cuales depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

VOCALES
D. Pedro López Gómez
D. Diego Carrasco Micol
D ^a . María Belén Gómez Marín
Dña. Josefa Sánchez Hernández
D. José Gómez Marín

Dña. Ainhoa María Sánchez Tabares
D. Manuel Cortés Rodríguez

Efectuada la votación, por Dª. Sofía López – Briones Guil, Concejala Delegada de Talento Joven y Espacios Públicos, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da lugar al siguiente resultado:

Número de votantes: 7

Totalidad de votos emitidos: 7

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. José Gómez Marín	Número de votos: 5
---------------------	--------------------

D. Manuel Cortés Rodríguez	Número de votos: 2
----------------------------	--------------------

El Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, dice: *“De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación, y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de Aljucer, D. José Gómez Marín.”*

A continuación, el Presidente electo de la Junta Municipal de Aljucer procede a jurar la Constitución, citando lo siguiente: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Municipal de Aljucer, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”*

Acto seguido, se le hace entrega de la Vara de Mando por el Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, incorporándose a continuación a la mesa Presidencial.

El Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, invita al Presidente de la Junta Municipal de Aljucer, D. José Gómez Marín a realizar una intervención en la que dedica unas palabras de agradecimiento a autoridades, a los vecinos, vecinas y asistentes al acto.

Toma la palabra Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, el cual dedica unas emotivas palabras al Presidente electo de la Junta Municipal de Aljucer.

Una vez terminada su intervención, el Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias da por finalizado el acto con la siguiente formula: **“Una vez constituida la Junta Municipal de Aljucer y elegido su Presidente, se levanta la sesión”** siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria - Administradora, **HAGO CONSTAR:**

Dña. Celia Palomares Pérez
LA SRA. SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL

Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños

QUINTO TENIENTE ALCALDE Y
CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y EMERGENCIAS